

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

RESOLUCIÓN N° 349/24

N°: 579

PERIODO LEGISLATIVO: 2024

Extracto:

**BLOQUE PROVINCIA GRANDE PROYECTO DE RESOLUCIÓN
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA 4TA EXPO
AGROPRODUCTIVA DE RÍO GRANDE.**

Entró en la Sesión de: 31 de Octubre 2024

Girado a la Comisión N°: P/R - Aprob. Resolución N° 349/24

Orden del día N°: 38



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Poder Legislativo



PROYECTO DE DECLARACION
FUNDAMENTOS

Sra. Presidente:

En mi carácter de Legislador de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a todos los integrantes de la Honorable Legislatura con el objeto de someter a consideración y tratamiento del Proyecto de Declaración de Interés que se acompaña al presente.

La 4ta Expo Agroproductiva de Río Grande se ha consolidado como uno de los eventos más importantes para el desarrollo económico y productivo de la región, promoviendo el fortalecimiento de la matriz productiva local y la conexión entre productores, emprendedores, instituciones y la comunidad.

Este encuentro anual se llevará a cabo los días 9 y 10 de noviembre en la Misión Salesiana Nuestra Señora de la Candelaria y reunirá a actores clave de los sectores agroproductivos, industriales y tecnológicos, posicionándose como un espacio esencial para el impulso de la producción local y la sostenibilidad.

Este evento tiene como principales objetivos el fomento de la producción local. Brindar un espacio de visibilidad y comercialización para los productores de la región, promoviendo la diversificación productiva y el agregado de valor.

Impulsar a la innovación y el uso responsable del suelo. Potenciar la aplicación de nuevas prácticas sostenibles en el sector agroproductivo, favoreciendo el uso eficiente de recursos y el cuidado del medio ambiente.

Generación de redes de colaboración. Facilitar el intercambio de experiencias y el establecimiento de alianzas estratégicas entre productores, instituciones académicas, organismos gubernamentales y empresas del sector.

JUAN MATIAS LAPADULA
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO

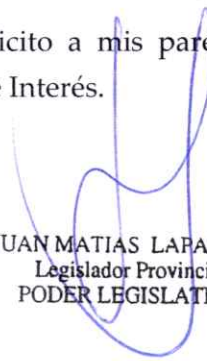


Además de los importantes objetivos productivos y de desarrollo, en esta edición de la Expo Agroproductiva se dará inicio a los festejos conmemorativos por los 150 años de la primera congregación de los salesianos que se celebrara durante el mes de noviembre del año 2025, un hito histórico que honra el legado de esta orden religiosa en Tierra del Fuego, destacando su rol en la educación y en la promoción de valores comunitario.

Este evento también fomenta el compromiso con el desarrollo sostenible y la soberanía alimentaria, incorporando actividades de capacitación, charlas informativas, y talleres prácticos destinados tanto a productores como a la comunidad en general.

Por su trascendencia en el ámbito regional, su contribución al desarrollo económico local, y su alineación con las políticas de desarrollo sostenible, solicitamos que la 4ta Expo Agroproductiva de Río Grande sea declarada de Interés Provincial, reconociendo su impacto en la diversificación productiva, la innovación y la promoción de los valores de sostenibilidad, colaboración y legado cultural en la Provincia de Tierra del Fuego.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares dar el acompañamiento al presente proyecto de Declaración de Interés.


JUAN MATIAS LAPADULA
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

DECLARA: Reso

Artículo 1º. Declarar de Interés Provincial, la "4ta. Expo Agroproductiva de Rio Grande" a desarrollarse en la ciudad de Rio Grande, en las instalaciones de la Misión Salesiana los días 9 y 10 de noviembre de 2024.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese y archívese.

JUAN MATIAS LAPADULA
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO